



# R. AYUNTAMIENTO SABINAS HIDALGO, N.L.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2009 – 2012



**LIC. RAUL M. MIRELES GARZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

La Planeación Municipal es de gran importancia para un Desarrollo Sustentable y progreso equitativo de nuestra población. Más aún si integramos a los diferentes sectores y actores de la sociedad con sus importantes propuestas y demandas.

Por lo anterior, el Presidente Municipal, mis compañeros Regidores y Síndicos Municipales, vamos a trabajar unidos para que el presente Plan Municipal de Desarrollo, cumpla con el objetivo máximo de que Sabinas Hidalgo, marque la diferencia en el conjunto de los municipios que configuran al Estado de Nuevo León.

**R. AYUNTAMIENTO**  
**2009 – 2012**

Presidente Municipal Constitucional  
Lic. Raúl Mario Mireles Garza

Primer Sindico Municipal  
Ing. Elsa Elena Treviño Flores

Segundo Sindico Municipal  
C. Francisco Javier Castañeda Turrubiates

Primer Regidor  
C. Oliver Gerardo Treviño Santos

Segundo Regidor  
C. Arturo González Cavazos

Tercer Regidor  
C. Ramón Gustavo Guajardo González

Cuarto Regidor  
C. Juanita Dolores Acevedo Jasso

Quinto Regidor  
C. Rodolfo Frías González

Sexto Regidor  
C. Eva Pérez Martínez

Séptimo Regidor  
Ing. Carlos Pedro Chapa de los Santos

Octavo Regidor  
C. Margarito González Rodríguez

Noveno Regidor  
Profr. Julio César Sánchez Vázquez

# CONTENIDO

<b>I. PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>MARCO JURÍDICO</b>	<b>5</b>
<b>ESTRUCTURA POLÍTICA MUNICIPAL</b>	<b>6</b>
<b>MISIÓN</b>	<b>7</b>
<b>VISIÓN</b>	<b>7</b>
<b>DIAGNOSTICO</b>	<b>8</b>
<b>DEMANDAS DE LA ZONA URBANA</b>	<b>15</b>
<b>DEMANDAS DEL SECTOR RURAL</b>	<b>16</b>
<b>II. EJES DE GOBIERNO.</b>	
<b>1. EMPLEO Y CRECIMIENTO PARA EL BIENESTAR.</b>	<b>17</b>
1.1. Objetivos	
1.1.2 Estrategias y Líneas de Acción	
<b>2. SEGURIDAD PÚBLICA CON INSTITUCIONES CONFIABLES.</b>	<b>17</b>
2.1 Objetivos	
2.1.2 Estrategias y Líneas de Acción	
<b>3. DESARROLLO SOCIAL CON JUSTICIA.</b>	<b>18</b>
3.1 Objetivos	
3.1.2 Estrategias y Líneas de Acción	
<b>4. EDUCACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO</b>	<b>19</b>
4.1 Objetivos	
4.1.2 Estrategias y Líneas de Acción	
<b>5. OBRAS PUBLICAS DE CALIDAD Y DESARROLLO URBANO EQUILIBRADO.</b>	<b>19</b>
5.1 Objetivos	
5.1.2. Estrategias y Líneas de Acción	
<b>6. CAMPO PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO.</b>	<b>20</b>
6.1 Objetivos	
6.1.2 Estrategias y Líneas de Acción	
<b>7. ALIANZA CON MUJERES, JÓVENES Y PERSONAS EN EDAD DE PLENITUD.</b>	<b>21</b>
7.1 Objetivos	
7.1.2 Estrategias y Líneas de Acción	
<b>8. GOBIERNO DE RESULTADOS, INCLUYENTE Y VISIONARIO</b>	<b>21</b>
8.1 Objetivos	
8.1.2 Estrategias y Líneas de Acción	

## **I. PRESENTACION**

El objetivo fundamental del presente Plan Municipal de Desarrollo 2009 – 2012, es ordenar racionalmente las acciones y obras gubernamentales a fin de contribuir al progreso de todos y cada uno de los ciudadanos que habitamos en Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

Para lograrlo requerimos acciones de Gobierno que cuenten con la simpatía y el apoyo de los Sabinenses. Ello será posible cuando los ciudadanos observemos que los gobernantes trabajen de manera ordenada, con disciplina y organización. Cuando los ciudadanos nos damos cuenta que nuestros gobernantes trabajan con sentido, responsabilidad y rumbo, nos sentimos seguros, y por lo tanto, reafirmamos nuestra confianza en ellos.

Quienes habitamos en Sabinas Hidalgo, somos ciudadanos que tenemos muy claro cuales son los principales problemas de nuestro municipio y por ello, demandamos una atención permanente, ordenada y apegada a derecho para solucionarlos.

Por lo anterior el presente Plan Municipal de Desarrollo recoge y ordena demandas, reclamos y propuestas de los Sabinenses en materia de obra pública, salud, educación, seguridad, empleo, entre otros. Pero lo más importante: el Plan propone programas, acciones y respuestas de gestión para superar problemas.

Es un Plan de Desarrollo democrático que convoca a la participación de los Sabinenses para que de manera conjunta, ciudadanos y Gobierno, marchemos juntos por un mejor futuro para todos. Para que juntos marquemos la diferencia. Para que juntos reafirmemos nuestro orgullo de ser originarios de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

## INTRODUCCION

La planeación del desarrollo es el conjunto de acciones consensuadas que se realizan a fin de alcanzar una realidad deseada donde la sociedad sea la beneficiada.

El Plan Municipal de Desarrollo 2009 – 2012 para el Municipio de Sabinas Hidalgo, se erige como un documento rector de todas las acciones del nuevo Gobierno, a fin de cubrir las necesidades y aspiraciones de todos los Sabinenses.

Por medio de los actores políticos y sociales del Municipio y con un diagnostico real de lo que tenemos y hacia donde queremos ir, aquí esta plasmado el sentir de la sociedad.

La inclusión de las demandas ciudadanas que documentó el Comité del Lic. Raúl Mario Mireles Garza, en su campaña político electoral y las demandas recopiladas como Presidente Municipal Electo, así como las propuestas ciudadanas ya como Presidente Municipal Constitucional, le dan a este Plan Municipal de Desarrollo la certeza de que lo que aquí plasmado es lo más próximo a la realidad.

De esta manera orientamos el trabajo, recursos y voluntades para llegar a niveles más altos de desarrollo y así elevar el bienestar de vida de toda la sociedad Sabinense.

## **MARCO JURIDICO**

Existe jurisprudencia en materia de planeación en los tres niveles de Gobierno, de tal manera que los marcos jurídicos que norman la planeación para el desarrollo, dan la certeza jurídica para que cada día se haga más énfasis en la necesidad de planear lo que se realice y cuente con el respaldo de ordenamientos jurídicos.

### **CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Constituye el fundamento en donde descansa el Sistema Nacional de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, ordenamiento rector encargado de aplicar solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nacional. (Artículo 26)

### **LEY FEDERAL DE PLANEACION**

Precisa el marco normativo de la planeación y los mecanismos de coordinación con los estados y municipios para la celebración de convenios.

Determina los criterios para la formulación, instalación, control y evaluación del Plan y los Programas de Desarrollo.

### **CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON**

La Administración Pública Municipal se conformará y organizará según determine la Ley respectiva. (Artículo 118 Párrafo Segundo)

### **LEY ESTATAL DE PLANEACION**

Las bases conforme a las cuales el Poder Ejecutivo Estatal podrá coordinar actividades de planeación con los otros niveles de Gobierno. (Artículo 1 Fracción IV)

La coordinación de esfuerzos, objetivos, estrategias y acciones entre los distintos ordenes de Gobierno para obtener un desarrollo sustentable en el Estado (Artículo 6 Fracción VI).

### **LEY ORGANICA DE LA ADMINSTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON**

Elaborar, presentar y publicar, en el curso de los tres primeros meses a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de gobierno y derivado de éste los programas de obras y servicios públicos de su competencia. (Artículo 26)

## ESTRUCTURA POLITICA MUNICIPAL

La política es una actividad que los ciudadanos Sabinenses la practican apasionadamente. Garantizar su ejercicio y ensancharlo es uno de los objetivos de este nuevo Gobierno.

Por lo anterior, es importante que cada uno de los grupos políticos y sociales cuente con la certeza de que su participación dentro del marco legal será respetado e impulsado fortaleciendo así las actividades democráticas en el Municipio.

Así mismo, los órganos de representación popular como el Ayuntamiento, podrán servir de conducto para que los habitantes Sabinenses puedan expresar sus demandas y necesidades dentro del marco de participación y confianza que tiene la sociedad con el Gobierno Municipal.

En nuestro Municipio tienen participación legítima y legal diferentes partidos políticos, cada uno con su estructura propia y sus principios ideológicos. En la actualidad los partidos que tienen representación popular en el Ayuntamiento son el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo y Partido Nueva Alianza.

El Partido Revolucionario Institucional tiene un Presidente Municipal, dos Síndicos y seis Regidores de mayoría.

El Partido Acción Nacional tiene un Regidor de representación proporcional.

El Partido del Trabajo tiene un Regidor de representación proporcional.

El Partido Nueva Alianza tiene un Regidor de representación proporcional.

Al margen de compromisos partidistas, el nuevo Ayuntamiento tiene en común trabajar para la comunidad, fortalecer la democracia y contribuir al desarrollo y progreso de los Sabinenses.

## MISION

Realizar una gestión administrativa que tenga impacto en las aspiraciones y expectativas de todos los Sabinenses. Que las obras de infraestructura básica sean de beneficio colectivo, que vele por el logro de un desarrollo integral que se traduzca en aumentar la calidad de vida de los habitantes de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

## VISION

Un Sabinas Hidalgo unido que a través de la participación de sus habitantes, proyectemos al Municipio con mejores estadios de desarrollo y más justicia. Una administración gubernamental de calidad mundial eficiente y honesta en los servicios a la comunidad. Un Gobierno que arraigue el sentido de pertenencia de los Sabinenses.

## DIAGNOSTICO

### Localización

Se ubica en la región norte del estado, latitud norte 26°31' y longitud oeste 100°10' a 313 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Lampazos de Naranjo; al sur con Salinas Victoria e Higuera; al este con Vallecillo y Agualeguas; al oeste con Lampazos de Naranjo, Villaldama y Salinas Victoria.



### Extensión

Su extensión territorial es de 1661.60 kilómetros cuadrados.

### Orografía

Llanura con altitudes entre 400 y 200 msnm, con serranías en los límites al oeste y sur (sierras de Lampazos, Santa Clara y Picachos con mas de 1,200 msnm), también Minas Viejas.

## **Hidrografía**

Lo atraviesa el río Sabinas, uno de los formadores del Salado, tributario del río Bravo. A 42 kilómetros de la cabecera se encuentra la presa Sombreretillo.

## **Clima**

Su clima es seco estepario con temperatura media anual de 28°C, es extremosa en invierno pues llega a -5°C y en verano 45°C; los vientos soplan de noreste a este. Su precipitación pluvial máxima es de 700 mm y la mínima de 340 mm.

## **Principales Ecosistemas**

### **Flora**

En cuanto a la flora predomina el chaparro prieto, mezquite y matorral bajo espinoso.

### **Fauna**

Está conformada por especies como el conejo, liebre, coyote, jabalí, faisán, venado cola blanca, oso y puma americano.

## **Recursos Naturales**

El río que lo cruza, así como su flora y fauna son sus recursos naturales más representativos.

## **Características y Uso de Suelo**

El suelo de este municipio está constituido, en su gran mayoría, por los tipos xerosol, rendzina y litosol y en menor grado por regosol y vertisol. En cuanto al uso potencial del suelo están dedicadas a la ganadería 146,562 hectáreas, a la agricultura 3,325 hectáreas y al área urbana 618 hectáreas. La tenencia de la tierra fundamentalmente es privada.

## **PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO**

### **Grupos Étnicos**

El municipio reporta 20 personas mayores de 5 años hablantes de lengua indígena, que representan el 0.07% del total de la población del municipio. Sus dos principales lenguas en orden de importancia son la náhuatl y popoluca.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 59 personas que hablan alguna lengua indígena.

### **Evolución Demográfica**

Según el Censo de 1990, en el municipio se tenían 27,550 habitantes con una densidad de 16.58 Hab./km<sup>2</sup>. Cabe mencionar que el 94.82% fueron contabilizados en la cabecera municipal. El Censo presentó 13,686 hombres y 13,864 mujeres. Su población es mayoritariamente urbana.

Es importante señalar que para el año 2000, según los resultados del Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, en el municipio se computaron 32,329 habitantes, de los cuales 16,034 son hombres y 16,295 son mujeres.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 32,040 habitantes.

### **Religión**

En su mayoría la población es católica con 23,710 habitantes, mientras que a otras asociaciones religiosas corresponden 4,676 personas.

## **INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES**

### **Educación**

En este municipio se cuenta con 20 planteles del nivel preescolar, 31 escuelas primarias, 8 secundarias, una preparatoria, una preparatoria privada, una escuela de educación especial, una escuela normal, 2 academias comerciales, un colegio particular de inglés, un centro básico de capacitación y 1 unidad de grupos, por lo que el analfabetismo está prácticamente erradicado.

## **Salud**

Se cubre de los distintos servicios que prestan el Seguro Social (IMSS), el ISSSTE, el hospital regional, un hospital privado y varias clínicas de especialidades de carácter privado y una Clínica de los Maestros (S.N.T.E.).

## **Abasto**

En este municipio el comercio, a gran escala, es de productos agrícolas (aguacate y granos), de ganado (vacuno) y el vestido, principalmente, se realiza dentro y fuera del estado de Nuevo León y del país.

Existen varios establecimientos privados que abastecen a la población de productos de consumo generalizado, así como de refacciones industriales y materiales para construcción.

## **Deporte**

En Sabinas para la recreación y práctica del deporte, la población cuenta con atractivos parajes naturales y áreas deportivas.

## **Vivienda**

De acuerdo a los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2000 llevado a cabo por el INEGI, en el municipio existen 8,517 viviendas, de las cuales en cada una habitan en promedio 3.80 personas.

Las viviendas están construidas a base de concreto y block y cuentan con servicios de agua potable, drenaje, energía eléctrica y gas. La tenencia de la vivienda fundamentalmente es privada.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 8,821 viviendas de las cuales 8,524 son particulares.

## **Medios de Comunicación**

Se cuenta con telégrafos, correo y teléfono, también se reciben señales de televisión y radio; existe una estación de radio Gobierno en la cabecera municipal y dos estacione privadas.

Se reciben también los principales diarios editados en la ciudad de Monterrey y se dispone de autobuses foráneos que recorren la ruta Monterrey-Sabinas, Hidalgo-Villaldama-Bustamante-Anáhuac; también se dispone de taxis en la Cabecera Municipal.

## **Vías de Comunicación**

La carretera federal número 85 comunica la cabecera municipal con el noreste y sur del municipio; de Sabinas Hidalgo parte una carretera hacia el oeste que entronca en Villaldama con la carretera estatal número uno. A través de las carreteras vecinales Sabinas-Bustamante, Sabinas-Parás y Sabinas-Agualeguas, también se encuentra comunicado.

## **ACTIVIDAD ECONÓMICA**

### **Principales Sectores, Productos y Servicios**

#### **Agricultura**

Sus cultivos básicos son el maíz, frijol, trigo, sorgo, forrajes, pastos, cebada. El principal producto frutícola es el aguacate, mismo que se cosecha en diferentes variedades y en cantidades regulares.

#### **Ganadería**

Se cría a regular escala el ganado vacuno, porcino, bovino, lanar, caballar, mular y asnal. Es importante también la avicultura

#### **Industria**

Sabinas Hidalgo cuenta con una industria local textil. Existen fábricas de ropa y numerosos talleres de costura.

También destacan emparadoras de carne y productoras de hielo y lácteos, fábricas de alimentos balanceados, fábricas de cemento y pedreras.

En el Parque Industrial de Sabinas Hidalgo, asignado a la Zona 1 de Estímulos Preferenciales y considerado por su cercanía hacia la frontera con los Estados Unidos, a 130 kilómetros, como uno de los más viables al establecimiento de la industria maquiladora, opera una fábrica de accesorios eléctricos para autos. Están en proyecto de construcción industrias que comprenden las siguientes ramas: fabricación de varilla corrugada y de accesorios automotrices.

#### **Pesca**

En la presa General Mariano Escobedo ubicada en el ejido Sobreretillo, se captura para consumo doméstico: robalo, bagre, lobina negra y mojarra.

#### **Servicios**

Cuenta con restaurantes, hoteles, ferreterías, talleres automotrices, asistencia profesional, funerarias, transportación, gasolineras.

## **Población Económicamente Activa por Sector**

P.E.A.	9,539	34.62%
P.E.I.	10,350	37.57%

## **Población Ocupada por Sector**

Primario	1,343	14.08%
Secundario	3,647	38.23%
Terciario	4,100	42.98%

<b>Sector</b>	<b>Unidades Económicas</b>	<b>Personal Ocupado</b>
Industrias Manufactureras	185	1,913
Comercio	651	1,376
Servicios Financieros	31	48
Servicios No Financieros	1,544	930

Fuente: Censo Económico 1994

## **ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS**

### **Monumentos Históricos**

Monumento a los Fundadores y a don Benito Juárez.

### **Pinturas**

Destacan murales de la escuela normal Pablo Livas y del Palacio Municipal; en este último óleo se hace alusión a la fundación del Real Santiago de las Sabinas. Sus autores son Nelly Mascareñas, Ruiz de Serna y Héctor Valdez Mora.

## **Fiestas, Danzas y Tradiciones**

### Fiestas Populares

El 25 de julio se celebra la fundación de Sabinas Hidalgo; las festividades del aguacate y del vestido; el 19 de marzo se llevan a cabo las fiestas religiosas de la orden de los Franciscanos.

### Tradiciones

Año con año se llevan a cabo bailes populares los días 24, 27, 28 y 31 de diciembre.

## **Artesanías**

Principalmente se fabrican los artículos de carrizo y las prendas bordadas a mano.

## **Gastronomía**

### Alimentos

Entre los principales alimentos se encuentra el machacado, el cabrito, el pan de huevo y los turcos.

### Dulces

Están elaborados a base de leche, nuez y leche quemada.

## **Centros Turísticos**

Parque La Cascada con caída artificial de agua e instalaciones propias para disfrutar de un día de campo; existen parajes naturales como Charco del Lobo, La Turbina y La Nutria.

También se cuenta con los balnearios de Playa Azul y Ojo de Agua, este último localizado a diez kilómetros al oriente de la cabecera.

## **Principales Localidades**

Cabecera municipal. Su nombre es Ciudad Sabinas Hidalgo, tiene una población aproximada de 35,000 habitantes. Sabinas cuenta con 72 localidades entre las que destacan Ciudad Sabinas Hidalgo, Garza Ayala y Sombrerito.

## **Autoridades Auxiliares**

Comisariados Ejidales.- Los comisariados ejidales son ejidatarios distinguidos, elegidos por los ejidatarios de la comunidad que fungen como delegados de la autoridad municipal dentro de la misma.

## **Regionalización Política**

El municipio pertenece al distrito 21 local electoral y al distrito XII federal electoral.

## PRINCIPALES DEMANDAS DE LA ZONA URBANA

1. AGUA POTABLE
2. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
3. SEGURIDAD PUBLICA
4. PROGRAMA EMERGENTE PARA ABASTO DE AGUA POTABLE
5. PAVIMENTACIÓN
6. ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS
7. MEJORAS EN LA VIALIDAD
8. BASURA
9. COMERCIO INFORMAL
10. CENTRAL CAMIONERA
11. EMPLEO
12. VIVIENDA
13. MEJORA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS; RASTRO Y PANTEÓN
14. AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA
15. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SALUD
16. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
17. PLAZAS, PARQUES Y LUGARES RECREATIVOS
18. GIMNASIO PUBLICO
19. ALBERCA PUBLICA
20. PROCURACIÓN DE JUSTICIA SIN VIOLACIÓN A SUS DERECHOS
21. ATENCIÓN DE CALIDAD POR SERVIDORES PÚBLICOS
22. MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DE DESPENSAS
23. PROGRAMAS DE BECAS PARA ADULTOS
24. PROGRAMA DE BACAS PARA DISCAPACITADOS
25. PROHIBIR QUE SE APARTEN LOS ESTACIONAMIENTOS
26. PLAZA PRINCIPAL SIN AMBULANTES
27. PROGRAMAS ESPECIALES PARA MEJORAR EL CENTRO HISTÓRICO
28. ALUMBRADO PUBLICO
29. GOBIERNO EFICAZ, HONRADO Y TRANSPARENTE
30. CAPACITACIÓN A CUERPOS POLICÍACOS
31. ALUMBRADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA
32. PROYECTOS PRODUCTIVOS
33. PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN
34. FOMENTAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA
35. EVITAR EL BUROCRATISMO
36. RELLENO SANITARIO
37. EDUCACIÓN SUPERIOR
38. GUARDERÍAS
39. REGULAR ASENTAMIENTOS HUMANOS
40. BANCA COMERCIAL
41. CONTROLAR LOS PERMISOS PARA BAILES POPULARES Y DISCOS
42. SANEAMIENTO DE LUGARES RECREATIVOS
43. CONSULTAS CIUDADANAS
44. DRENAJE
45. DESCENTRALIZAR OFICINAS PÚBLICAS

## PRINCIPALES DEMANDAS DEL SECTOR RURAL

1. AGUA POTABLE
2. VIVIENDA DIGNA
3. MEJORAMIENTOS DE CAMINOS
4. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
5. BORDOS PARA ABREVADERO
6. FUENTES DE EMPLEO
7. COMERCIALIZACIÓN PARA SUS PRODUCTOS
8. CERCA DE POTREROS
9. PROYECTOS PRODUCTIVOS
10. MEJORAR EL PROGRAMA DE DESPENSAS
11. ELECTRIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED
12. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
13. SEGURIDAD PUBLICA
14. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
15. CONSTRUCCIÓN DE COMITÉS EJIDALES
16. CERCOS PARA ALJIBES Y BORDOS DE ABREVADERO
17. PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN
18. PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS
19. MOLINOS PARA NIXTAMAL
20. TECHADOS PARA CANCHAS ESCOLARES
21. PILETAS PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA
22. REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA
23. PARQUES Y JUEGOS INFANTILES
24. TRANSPORTE ESCOLAR
25. EDUCACIÓN SUPERIOR
26. SEMILLA MEJORADA
27. FERTILIZANTES
28. PIES DE CRÍA
29. PROYECTOS AGROPECUARIOS
30. ABASTO DE MEDICAMENTOS
31. TRANSPORTE
32. AUDIENCIAS PUBLICAS
33. ATENCIÓN DE LAS AUTORIDADES CON CALIDAD
34. GOBIERNOS HONESTOS
35. PROCURACIÓN DE JUSTICIA SIN VIOLACIÓN A SUS DERECHOS
36. FUENTES DE FINANCIAMIENTO
37. BANCA COMERCIAL
38. REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO
39. EMPLEO TEMPORAL
40. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS
41. BECAS PARA DISCAPACITADOS
42. BECAS PARA ALUMNOS
43. ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA
44. ABASTO DE COMBUSTIBLE
45. PROGRAMAS DE SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL
46. SEÑALIZACIÓN DONDE SE INCORPORAN A LA CARRETERA FEDERAL
47. AMPLIAR LA COBERTURA DE TELEFONÍA RURAL
48. AMPLIAR LA COBERTURA DE CENTROS DE SALUD

## **II. EJES DE GOBIERNO**

### **1. EMPLEO Y CRECIMIENTO PARA EL BIENESTAR**

La base del crecimiento de nuestro Municipio es la generación de empleos, que permitan que la sociedad se desarrolle en un ambiente de certidumbre y seguridad económica, donde se mejore el nivel de bienestar de las familias Sabinenses.

#### **1.1 OBJETIVOS**

- Impulsar la creación de nuevas fuentes de empleo que permita a los Sabinenses contar con ingresos suficientes para cubrir las necesidades de sus familias.
- Facilitar la instalación de nuevas empresas.
- Atraer inversionistas brindándoles las oportunidades locales.
- Fortalecer los comercios y empresas establecidas.
- Mantener y alentar a los sindicatos establecidos en un marco de respeto a sus derechos.
- Impulsar los agro negocios y las empresas agropecuarias.
- Fomentar e impulsar el turismo y la actividad artesanal.
- Aprovechar y difundir los programas de financiamiento de los otros niveles de gobierno.

#### **1.1.2 ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- Propiciar las condiciones necesarias para la atracción de inversiones.
- Ofrecer seguridad legal y de tenencia a los inversionistas.
- Promover establecimientos de micro y medianas empresas.
- Fomentar la capacitación y especialización para contar y ofertar mano de obra calificada.
- Mejorar la vialidad y acondicionar áreas de estacionamiento.
- Reordenar el comercio informal.
- Impulsar los festejos de aniversario, de la feria regional, días festivos y religiosos.
- Impulso a costumbres y tradiciones.
- Ofertar la producción artesanal.
- Difundir nuestros atractivos turísticos.
- Promover el eco turismo.
- Embellecimiento del centro histórico.

### **2. SEGURIDAD PUBLICA CON INSTITUCIONES CONFIABLES**

La Seguridad Pública, la procuración y la impartición de la justicia es un reclamo de la sociedad. Nuestro compromiso es que los servidores públicos sean ejemplo a seguir para dar confianza a los Sabinenses; que nuestras instituciones estarán a su servicio y les garantizarán un municipio seguro, así como una administración eficiente y confiable.

#### **2.1 OBJETIVOS**

- Coordinarse con las diferentes instancias de gobierno.
- Velar por las garantías constitucionales de los Sabinenses.
- Impulsar la modernización y la eficiencia de la Administración en materia de seguridad pública.
- Fortalecer el área responsable de la seguridad pública.

- Fortalecer la operatividad del sistema de protección civil.
- Impulsar el respeto a los derechos humanos.

### 2.1.2 ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Respetar a los poderes Legislativo y Judicial, así como los niveles jerárquicos del poder Ejecutivo.
- Colaborar con las diferentes corporaciones estatales y federales, vinculadas a la seguridad.
- Prestar un servicio eficiente por parte de los servidores públicos municipales.
- Capacitar a los servidores públicos municipales.
- Equipar a los cuerpos de seguridad pública municipal.
- Capacitar y dotar de equipo a los miembros de Protección Civil.
- Promover la cultura de la denuncia ciudadana.
- Apoyar las instancias responsables de los derechos humanos.

## 3. DESARROLLO SOCIAL CON JUSTICIA

Ser equitativos en los programas sociales y de infraestructura, es la principal premisa de este Ayuntamiento, con esto se garantiza que el crecimiento, desarrollo y bienestar para todas las familias sea por igual, respetando los derechos de los niños, apoyando a los adultos mayores y propiciando las oportunidades para personas con capacidades diferentes.

### 3.1 OBJETIVOS

- Impulsar la participación social de todos los habitantes para su incorporación a los programas institucionales.
- Promover el Desarrollo Integral de la Familia, utilizando los mecanismos adecuados para elevar su bienestar en un marco de equidad, justicia y desarrollo social.
- Coadyuvar a la gestión y protección a la salud.
- Dignificar e incorporar a la actividad social y productiva a personas con capacidades diferentes.
- Apoyar a la población que por edad, condición socioeconómica ó físico presenten desventaja en su condición de vida.
- Brindar protección y asistencia a menores sin familia ó en situación de desamparo.
- Promover los valores dentro del seno familiar.
- Dignificar y mejorar los espacios dentro de la sociedad de los adultos mayores.
- Coadyuvar en el sano desarrollo físico y mental de los niños de preescolar y primaria.
- Mejorar las condiciones de desarrollo de los adolescentes.

### 3.1.2 ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Invitar a la sociedad a que participe dentro de las acciones de gobierno para identificar sus necesidades, problemas, aspiraciones e inquietudes a fin de brindarle la atención adecuada.
- Establecer un programa de platicas y conferencias sobre la integración familiar.
- Brindar asesoría jurídica integral para la protección y sano desarrollo del contexto familiar.
- Inducir campañas y platicas para la prevención de enfermedades y protección de la salud.
- Promover los derechos del ciudadano con discapacidad.
- Proveer con despensas familiares a personas de bajos recursos.
- Apoyar con desayunos escolares a instituciones educativas.
- Gestionar productos alimenticios adecuados a niños desnutridos.
- Convocar a la sociedad a participar en un voluntariado social que potencie las actividades de la integración familiar.
- Crear programas para fomentar el cuidado y mantenimiento de instalaciones deportivas.
- Rehabilitar los espacios deportivos y proporcionarles mantenimiento.
- Integrar comités deportivos en la zona urbana y rural.

#### **4. EDUCACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO**

La educación es el reto de todos los niveles de gobierno y de los diferentes núcleos y estratos sociales. Las oportunidades del mundo actual exigen conocimientos integrales por eso la educación debe ser un compromiso fundamental de todo gobierno municipal. Así mismo es necesario contribuir en proveer de las herramientas necesarias a las instituciones educativas a fin de que cumplan con una educación eficiente y de calidad.

##### **4.1 OBJETIVOS**

- Contar con una educación de calidad que responda a los nuevos requerimientos del desarrollo en que estamos inmersos y paralelamente encaminar acciones para desarrollar la cultura.
- Ampliar la cobertura de los servicios educativos tanto en el área rural como urbana.
- Apoyar las acciones para abatir el índice de analfabetismo y deserción escolar.
- Gestionar la dotar de infraestructura a las instituciones educativas.
- Apoyar en la promoción para incrementar los niveles de aprovechamiento académico.
- Fortalecer las ofertas educativas de acuerdo en las condiciones y necesidades de la región.
- Fomentar la cultura regional.
- Promover la participación en las actividades artísticas y culturales.
- Fomentar la participación de organismos sociales interesados en conservar los lugares y construcciones históricas de nuestra región.
- Gestionar la instalación y mejoramiento de las instalaciones educativas en el medio rural y urbano.
- Apoyar la promoción para la realización de eventos académicos en la comunidad.
- Detectar, promover y apoyar los talentos académicos.

##### **4.1.2 ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

- Apoyar las iniciativas y medidas que fortalezcan la educación.
- Fortalecer el apoyo a los comités de participación social en la educación.
- Apoyar el programa de escuelas de calidad.
- Apoyar en la ampliación del acervo bibliográfico de las bibliotecas públicas en el municipio.
- Conjuntar los esfuerzos de todas las entidades del municipio que promuevan las actividades culturales.
- Coadyuvar en la conservación de edificios, piezas y documentos que dan testimonio de la cultura y la historia.
- Difundir el acervo cultural e histórico de Sabinas Hidalgo, en los diferentes medios de comunicación.
- Apoyar los proyectos que tengan como objetivo la conservación y difusión del patrimonio histórico de nuestro Municipio.
- Impulsar programas de ayuda a jóvenes y niños con talento artístico.
- Promover el rescate y difusión de la historia y el folklore regional.

#### **5. OBRAS PUBLICAS DE CALIDAD Y DESARROLLO URBANO EQUILIBRADO**

Es propósito de la Administración 2009 – 2012 trabajar por vivir en una ciudad digna en la que los habitantes del Municipio de Sabinas Hidalgo, sientan que tienen las condiciones idóneas para el desarrollo de sus actividades. Que viven en un municipio con un crecimiento urbano ordenado y con áreas agradables que permitan el arraigo de la gente y que se sientan orgullosos de tener una ciudad de calidad.

##### **5.1 OBJETIVOS**

- Promover la participación social en la permanente actualización del plan de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano y ambiental.
- Ofrecer a los habitantes y turistas una ciudad de calidad.
- Promover la inversión pública en el renglón de infraestructura y equipamiento urbano.

- Gestionar ante la federación y el estado recursos para incrementar la obra pública.

#### 5.1.2. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado.
- Apoyar la promoción de programas encaminados al uso eficiente del agua.
- Incrementar programas permanentes de alumbrado público.
- Acabar con el rezago en pavimentación.
- Implementar programas para mejorar la vialidad.
- Promover proyectos para el embellecimiento y conservación del Casco Histórico
- Proporcionar mantenimiento a los monumentos históricos.

### 6. CAMPO PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO

Un campo que brinde desarrollo y progreso con el esfuerzo de la sociedad, es lo que pretende esta administración. Un campo donde los insumos para hacer producir la tierra no sean un obstáculo es el compromiso del nuevo gobierno.

#### 6.1 OBJETIVOS

- Apoyar y promover las actividades agropecuarias y forestales, buscando mejorar las condiciones de vida de los productores Sabinenses.
- Promover estrategias eficaces de producción para incrementar la productividad en el campo.
- Impulsar esquemas de comercialización de los productos del campo, para incrementar el ingreso familiar.
- Promover proyectos de inversión y fuentes de financiamiento que contribuyan a mejorar la productividad y el ingreso.
- Impulsar la capacitación de los productores agropecuarios.
- Promover el arraigo de las familias campesinas en sus comunidades.

#### 6.1.2 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar ante las instituciones educativas y ante las dependencias relacionadas con el sector agropecuario y forestal en los diferentes niveles de gobierno, programas de capacitación a cordes de las necesidades del campo.
- Promover programas de asistencia técnica.
- Fortalecer las organizaciones de productores en el municipio.
- Instrumentar proyectos de inversión, técnica y económicamente viables, que reorienten la producción hacia áreas más rentables.
- Vincularse de una manera participativa con los consejos estatal, distrital y municipal para el desarrollo agropecuario y forestal.
- Impulsar la actividad agropecuaria de traspatio.
- Promover la instalación de invernaderos.
- Promover proyectos de inversión para el mejoramiento de la actividad pecuaria.
- Gestionar proyectos de mejoramiento genético de ganado.
- Impulsar programas de sanidad animal.
- Fomentar los programas de apoyo a plantaciones forestales que se desarrollen en el municipio.

- Gestionar ante el Gobierno federal y estatal la constitución de organizaciones económicas que brinden espacios a la mujer campesina.
- Organizar la actividad artesanal para la difusión y venta de sus productos.
- Impulsar que los productos del campo tengan un mayor valor agregado.

## **7. ALIANZA CON MUJERES, JÓVENES Y PERSONAS EN EDAD DE PLENITUD.**

Un compromiso impostergable del nuevo gobierno municipal de Sabinas Hidalgo, es el de hacer realidad las aspiraciones y demandas de las mujeres, de los jóvenes, así como de personas en edad de plenitud, para contar con mejores oportunidades para su desarrollo.

### **7.1 OBJETIVOS**

- Fomentar la participación social y política de las mujeres, jóvenes y adultos de nuestro municipio.
- Impulsar la participación de mujeres y jóvenes de todas las edades en condiciones de equidad y mayor oportunidad de desarrollo para satisfacer sus demandas, inquietudes y reclamos.
- Involucrar productivamente a las mujeres, jóvenes y adultos en las actividades económicas de nuestro municipio.
- Integrar a las mujeres, jóvenes y adultos mayores en los programas institucionales.
- Impulsar a las mujeres, jóvenes y adultos en la participación de los proyectos productivos.

### **7.1.2 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Gestionar capacitación técnica y financiera para que las mujeres, jóvenes y adultos, tengan oportunidad de generar un autoempleo.
- Promover una cultura de equidad de género.
- Apoyar compañías de servicios integrales de salud para la mujer y adultos en plenitud de bajos recursos.
- Potenciar las políticas que eviten la violencia intrafamiliar.
- Poyar las campañas de prevención de embarazos en adolescentes.
- Difundir los programas educativos disponibles para jóvenes y adultos.
- Promover que se respeten los derechos de los jóvenes y adultos en plenitud.
- Proveer de infraestructura para que los jóvenes, mujeres y adultos mayores, desarrollen sus potencialidades y habilidades deportivas, académicas, culturales, sociales y artísticas.

## **8. GOBIERNO DE RESULTADOS, INCLUYENTE Y VISIONARIO**

Un reclamo de los ciudadanos hacia las administraciones municipales, es la falta de honestidad, capacidad, servicio y eficiencia. Reclaman gobiernos que cuenten con un proyecto, que sus fines y propósitos sean viables, quieren gobiernos transparentes y que rindan cuentas, que la opinión de los ciudadanos sea tomada en cuenta en el ejercicio de gobierno.

### **8.1 OBJETIVOS**

- Llevar a cabo un gobierno que escuche a la gente.
- Ejercer las actividades de gobierno de acuerdo con lo que reclama la gente.
- Dialogar con las representaciones políticas, económicas y sociales.
- Ejercer un gobierno incluyente.
- Construir un gobierno eficiente y de resultados, honesto y transparente.
- Legitimar el ejercicio de gobierno brindando atención eficiente y de calidad a la población.
- Proporcionar certeza jurídica a los ciudadanos.
- Manejar escrupulosamente los recursos económicos.

#### 8.1.2 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la participación ciudadana en las diversas tareas de gobierno.
- Propiciar el dialogo con las organizaciones políticas y sociales para la construcción de acuerdos y acciones.
- Con base en el respeto al derecho y a la legalidad establecer compromisos con los diversos grupos sociales.
- Gestionar programas de capacitación para los servidores públicos e impulsar el desarrollo institucional.
- Impulsar el derecho a la información de acuerdo a las normas establecidas.
- Actuar como facilitador para que los actores productivos y económicos tengan certeza jurídica en sus actividades.
- Manejar honesta y eficientemente la hacienda pública municipal así como los ingresos por participaciones.
- Mediante la participación y opinión de los ciudadanos, priorizar obras y acciones municipales.

SABINAS HIDALGO, N.L. A 27 DE ENERO DE 2010

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. RAUL M. MIRELES GARZA

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. DIEGO UGARTE DE LACHICA